



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Dirección General de
Administración

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**SANEAMIENTO DE BIEN MUEBLE VEHICULAR CONFORME A LO
DISPUESTO POR RESOLUCIÓN N° 147-2009/SBN QUE APRUEBA LA
DIRECTIVA N° 005-2009/SBN – SANEAMIENTO DE LOS BIENES
MUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL**

A. OBJETO

El Despacho Presidencial viene tramitando el saneamiento físico legal de un bien mueble vehicular en condición de sobrante con el objeto de realizar su saneamiento registral y lograr su transferencia de propiedad ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, a favor del Despacho Presidencial.

B. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

Clase : Omnibus
Tipo : Metropolitano
Color : Verde
Año : 1984
N° de Placa de rodaje : sin numero

Marca : VOLVO
Modelo : B-10M
N° motor : THD100E112800844
N° serie : YV3B10M5500008200

C. EXHIBICIÓN DEL BIEN

Estacionamiento Jr. Julián Piñeyro N° 380 -RIMAC, local administrado por el Despacho Presidencial.

D. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

Se realiza la notificación de la presente publicación a todos los posibles propietarios que acrediten la propiedad del bien a sanear, en cumplimiento a los numerales 1.2.2 y 2.1.4 de la **Directiva de Saneamiento de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal** -Directiva N° 005-2009/SBN aprobada por Resolución N° 147-2009/SBN y vigente de conformidad a la Resolución N° 110-2012/SBN.

Mayor información remitirse a la Subdirección de Control Patrimonial del Despacho Presidencial, sitio Jirón de la Unión 264, Cercado de Lima - Edificio Palacio, Quinto Piso -Oficina 501; de Lunes a Viernes de 08.30 a 13:00 horas y de 14.15 a 17:15 horas.

Lima, Julio 2013


ING. RICARDO MATA LLANA VERGARA
Director General de Administración (aj)
Despacho Presidencial